

BASES CONCURSO

"SONRÍE, 1 AÑO DE COMERCIO JUSTO GRATIS"

Primera: Duración de la promoción.- La promoción "Consigue un año de café gratis" comenzará el día 1 de enero del 2017 y finalizará el día 30 de noviembre de 2017.

Segunda: Ámbito geográfico.- La promoción será de ámbito nacional.
Tercera: Ámbito personal.- Tendrán derecho a participar en el sorteo todas aquellas personas, mayores de edad, con residencia en España.

Cuarta: Premio.- El premio del sorteo consistirá en 25 productos de Comercio Justo de AlterNativa3.

El premio se adjudicará mediante un sorteo que se realizará el 19 de Diciembre de 2017.

Quinta: Productos participantes en la promoción.- Podrán participar en la promoción los consumidores que hayan adquirido cualquiera de los productos de AlterNativa3.

Sexta: Mecánica de la promoción.- La participación se llevará a cabo mediante correo postal.

Enviando por correo a AlterNativa3, Carretera de Castellar 526, 08227 de Terrassa, Barcelona, cuatro códigos de barras que encontrarán en las etiquetas o estuches de los cafés.

Los participantes acompañarán con los referidos códigos, un texto en el que harán constar su nombre y dos apellidos, dirección completa, así como el número de teléfono fijo de su residencia o su número de móvil y/o su dirección de correo electrónico.

Cada carta enviada por el participante deberá contener el número de justificantes exactos para obtener una participación, es decir, que deberá enviar cuatro códigos de barras.

Séptima: Entrega del premio.- El premio será comunicado al agraciado por AlterNativa3, mediante el teléfono o el correo electrónico facilitado en el envío.

Octava: Difusión de la promoción.- La promoción se dará a conocer a los consumidores a través de los siguientes medios, con carácter enunciativo pero no limitativo:

- Web corporativa de AlterNativa3 www.alternativa3.com
- Página de Facebook de AlterNativa3, www.facebook.com/AlterNativa3Scoop
- Twitter de AlterNativa3, www.twitter.com/alternativa3
- Newsletter.
- Acciones en el punto de venta.

Novena: Tratamiento de datos personales.- Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre y apellidos) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que AlterNativa3 estime más convenientes.

Los datos personales facilitados por los participantes son necesarios y obligatorios para participar en la promoción, se incorporarán a un fichero de datos de carácter personal cuyo responsable es Alternativa 3, S.Coop. y serán tratados para hacerles llegar información y publicidad de nuestros productos y servicios, conocer su opinión y valoración sobre los mismos, mantenerles al día de las últimas noticias, eventos, ofertas especiales y promociones.

Los participantes pueden dejar de recibir comunicaciones comerciales por correo electrónico siguiendo las instrucciones que les proporcionaremos en cada comunicación.

Finalmente podrán ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso,

rectificación, cancelación y oposición al tratamiento o revocación de la autorización para la cesión, dirigiéndose a

Alternativa3 S.Coop., Carretera de Castellar 526, 08227 Terrassa Barcelona), al teléfono 93 786 93 79 o a través de nuestra página web (www.alternativa3.com).

La no aceptación de la presente política de protección de Datos, impedirá la participación en la promoción del participante.

Décima: aceptación de las bases.- La participación en la promoción implica la aceptación de las presentes bases por los interesados.